

Rut : 69.170.400-9  
Dirección : J. M. CARRERA N° 460  
Demandante :  
Teléfono : 56-43-2633458

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO  
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco  
Fecha Envío OC. : 21-09-2021 16:21:43  
Estado : Enviada a Proveedor  
Número Licitación : 3649-6-L121

## ORDEN DE COMPRA N°: 3649-242-SE21

SEÑOR (ES) : K D M S A  
RUT : 96.754.450-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SERVICIO DE DISPOSICIÓN RESIDUOS MES DE AGOSTO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : A convenir

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
76121601	Vertedero de basuras	1 Unidad no definida	SERVICIO DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS POR 33,38 TONELADAS A EMPRESA KDM S.A CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2021.	SERVICIO DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS POR 33,38 TONELADAS A EMPRESA KDM S.A CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2021.	375.859,00	0,00	0,00	375.859
					Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	375.859
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	375.859
						Exento	\$	0
						Total	\$	375.859

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-259 del sistema PRESUPUESTO MUNICIPAL.

Fuente Financiamiento: 6-259

### Observaciones:

La Orden de Pedido N° 0597 con fecha 14/09/2021, emitida por OBRAS, solicitando la CANCELACIÓN SERVICIO DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS POR 33,38 TONELADAS A EMPRESA KDM S.A CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2021.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>